HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL DE FRESNO

CRA 9 No. 2-42 - Tel:2580265
Nit. 890700901-4

COMPROBANTE EGRESO No.39137
Fecha: 07/09/2026

Tercero

NI 900594463-1 **CENSERGECOL SAS**
Dirección MZ K CA 7 BARRIO PEDREGAL Teléfono: 3185270234

Datos del Pago

Forma de Pago Transferencia Electronica BANCO DAVIVIENDA **Cuenta :** 195-57212-8

Concepto

PAGO POR REALIZAR LA EJECUCION DEL PROGRAMA DEL CONTROL QUÍMICO MEDIANTE EL ROCIADO DE PAREDES, TECHOS, INTERIOR Y EXTERIOR, DESINFECCION Y DESINSECTACION DEL CUARTO DE DEPOSITO DE CADAVERES Y LAVADO DE TANQUES DEL HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL. E S E Y SUS SEDES EN EL CENTRO DE SALUD DEL TABLAZO Y PUESTO DE SALUD DEL GUAYABO. CONTRATO No 175 DEL 2026.

Documento	Numero	Factura			Valor
		Documento	Numero	Fecha	
CUENTA POR PAGAR	25254	FCP	FACTURA No FE 689	31/08/2026	$2 699 357.00
					Total : $2.699.357.00

Imputación Contable

Codigo	Cuenta	Debe	Haber
242590	OTROS ACREEDORES	$2 850 000.00	
11100627	DAVIVIENDA CTA 195-57212-8		$2 699 357.00
24360503	Servicios del 4%		$108 571.00
243625	IMPUESTOS A LAS VTAS RETENIDO X CONSIGNA		$20.357.00
24362704	RETE ICA DEL 8*1000		$21 715.00
	Total	**$2.850.000.00**	**$2.850.000.00**

Imputación Presupuestal

Rubro	Descripcion	Concepto	Valor
212020200916	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO (8715699) MANTENIMIENTO Y MANTENIMIENTO HOSPITALARIO		$2.850.000.00

SON

DOS MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y SIETE PESOS M/CTE

Elaboró:

Karen Quintero

KAREN DALLAN GOMEZ QUINTERO
AUX PRESUPUESTO
1109300259

aprobador por:

Diana Ma Tabares C.

DIANA MARIA TABARES CLAVIJO
GERENTE
1053771091

Revisado por:

Silvia Liliana Gomez R

SILVIA LILIANA GOMEZ RODRIGUEZ
PROFESIONAL UNIVERSITARIO
28740973

DAVIVIENDA

Comprobante de Pago

Datos del Proceso de Pago

Nombre Empresa	HOSP SAN VICENTE DE PAUL FRES NO
Nombre Proceso	PAGO PROVEEDORES 07 DE SEPTIEMBRE 2026
Fecha Pago	07/09/2026
Hora Pago	16:44

Detalle Proceso de Pago

Nit Destino	9005944631	**Referencia**	
Nombre	CENSERGECOL SAS		
No. Producto o Servicio Destino	XXXXXXXX7266	**Banco**	DAVIVIENDA
Valor	$ 2.699.357,00	**Estado**	Pago Exitoso

© 2026 Davivienda. Todos los derechos reservados.
Portal Empresarial

ACTA DE SUPERVISION NRO. 2 DEL CONTRATO NRO. 175-2026

CONTRATO N°	175 – 2026
CONTRATANTE	HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL
NIT	890.700.901-4
REPRESENTANTE LEGAL	DIANA MARIA TABARES CLAVIJO
CONTRATISTA	CENSERGECOL S.A.S.
NIT	900594463-1
OBJETO	REALIZAR LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DEL CONTROL QUÍMICO MEDIANTE EL ROCIADO DE PAREDES, TECHOS, INTERIOR Y EXTERIOR, DESINFECCIÓN Y DESINSECTACIÓN DE LA MORGUE Y LAVADO DE TANQUES DEL HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL. E.S.E Y SUS SEDES EN EL CENTRO DE SALUD DEL TABLAZO Y PUESTO DE SALUD DEL GUAYABO.
VALOR	**OCHO MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA MIL PESOS ($8.550.000.00) MCTE**
VIGENCIA	**OCHO MESES**
PERIODO DE INFORME	Agosto de 2026

CLÁUSULA QUINTA.- OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA.

- **a) Realizar control de plagas y fumigación trimestralmente, entregando en cada oportunidad el certificado de control de plagas, indicando las zonas donde se aplicaron los productos químicos en la ESE.**

  De acuerdo a lo anterior, la empresa CENSERGECOL S.A.S. a través del correo electrónico censergecolsas@gmail.com remitió los documentos para la segunda cuenta de cobro, correspondientes a las actividades de Manejo Integrado de Vectores (MIV) y control de plagas realizadas del 26 al 30 de agosto de 2026 en el Hospital San Vicente de Paúl y sus sedes en el Centro de Salud El Tablazo y Puesto de Salud El Guayabo. En los adjuntos se observa la Certificación de Prestación de Servicios expedida el 31 de agosto de 2026, indicando las zonas intervenidas y los productos químicos aplicados.

- **b) Garantía continua en todo el año sobre el plan de fumigación y normal funcionamiento de las áreas las cuales se le realiza el manejo de plagas.**

  Hasta la fecha se ha cumplido satisfactoriamente con la garantía en el manejo de plagas en las instalaciones de la entidad.

- **c) Asumir y cumplir las solicitudes señaladas por el CONTRATANTE.**

  Se ha cumplido cabalmente con las solicitudes del contratante para el periodo respectivo.

- **d) Hacer entrega de las fichas técnicas de los productos a emplear durante la fumigación.**

  Se aportaron las fichas técnicas de los productos empleados durante las intervenciones de agosto de 2026, tales como **K-Othrine 2,5 EC / SC 25** (Principio activo: Deltametrina) y **EcoGel / Eco Gel Cucarachas** (Principio activo: Imidacloprid / Clorpirifos).

- **e) Cumplir con el siguiente cronograma:**
  1. Ejecución del programa de control químico y Manejo Integrado de Vectores (MIV).
  2. Realizar el lavado y desinfección de la totalidad de los tanques de almacenamiento de agua de la ESE y las sedes del Guayabo y Tablazo...
  3. Entregar la certificación de cada lavado de tanques con la respectiva evidencia fotográfica y acta donde se describa el proceso realizado en los meses de junio y diciembre.
  4. El contratista debe aportar los siguientes documentos a la hora de presentar la cuenta de cobro ante el contratante:
     - **A-** Fichas técnicas de los productos utilizados (se adjuntaron fichas técnicas de K-Othrine y Ecogel).
     - **B-** Certificado de fumigación y/o lavado de tanques (se adjuntó Certificación MIV expedida el 31 de agosto de 2026).
     - **C-** Informe el cual debe contener: fecha de realización (26 al 30 de agosto de 2026), método utilizado, tipo de área (Externa – Interna), técnica utilizada (nebulización/atomización motorizada STIHL SR 450, aspersión manual STIHL SG 31 y aplicación en gel/goteo), producto químico utilizado con su respectiva ficha.
     - **D-** Foto del área fumigada y que sea coherente al tipo de maquinaria que se deba utilizar en el área (se aportó informe técnico con registro fotográfico de las intervenciones en el Hospital San Vicente de Paúl,

Urgencias, Almacén, Puesto de Salud El Guayabo y Centro de Salud El Tablazo).

En los archivos adjuntos a la segunda cuenta de cobro remitida por CENSERGECOL S.A.S. se evidencian los documentos que certifican el cumplimiento de las obligaciones contraídas.

Luego de adelantar la revisión de las obligaciones del contratista relacionadas en el contrato N° 175-2026, y de realizar posteriormente la verificación documental de los tramites adelantados por el contratista a la fecha, se evidencia cumplimiento por el periodo facturado

DOCUMENTO	VALOR
FACTURA ELECTRONICA No. FE 689	$2.850.000
	$2.850.000

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL N° 367	$ 8.550.000,00
REGISTRO PRESUPUESTAL N°363	
VALOR CONTRATO:	$ 8.550.000
SALDO CONTRATO MES ANTERIOR:	$ 5.700.000
VALOR DE LA PRESENTE ACTA:	$ 2.850.000
SALDO DEL CONTRATO:	$ 2.850.000
APORTES A RIESGOS LABORALES	$ 76.200
IBC – RIESGOS-	$ 817.089

PERIODO RIESGOS: 2026-agosto
PLANILLA N° 9509880978

Para constancia se firma en Fresno, el día 04 del mes de septiembre de 2026.

Alejandra Victoria Pineda García.
Supervisora